

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO CHIDIESA S.A.

En el Cantón Sucre, parroquia de Charapotó, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10H00, en las oficinas de la Compañía de Transporte Turístico **CHIDIESA S.A.**, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de sus accionistas señores: **Sarita Janethe Garcés Herrera, Lucía del Carmen León Meneses, Martín Gerardo Artunduaga Velásquez**, todos por sus propios derechos.

Actúa como secretario Ad-HOC de esta sección la señora **Lucía del Carmen León Meneses**, en este estado por secretaria se elabore la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentran presentes la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez que se ha constatado que existe el quorum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Universal, y pone en conocimiento de los asistentes los puntos o asuntos para el cual se reúnen, cual es:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros por el período 2019.**
- 2. Ratificación de la designación de Comisario.**

Expuesto los puntos a tratar en la junta general, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo lo faculta el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros por el período 2018.** Hace uso de la palabra el señor **Gerente General de la compañía**, quien presenta la información financiera del año 2019 y da lectura al Informe de su gestión. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía resuelven aprobar los estados financieros presentados.
- 2. Ratificación de la designación de Comisario.** La Junta general por unanimidad ratifica la designación de Comisario en la persona del Dr. Rubén Duque con cédula de Identidad N. **171445182-8**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna.

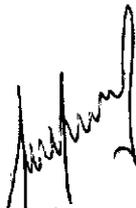
No habiendo ningún otro punto o asunto que tratarse declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella.- f).- **Sarita Janethe Garcés Herrera, Martín Gerardo Artunduaga Velásquez, Lucía del Carmen León Meneses.** f) **León Meneses Lucía del Carmen** secretaria Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICO.- que la presente es igual a su original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Turístico **CHIDIESA S.A.** que reposa en los libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.



Lucía del Carmen León Meneses

Secretaria ad-hoc de la Junta - ACCIONISTA



Sarita Janethe Garcés Herrera

ACCIONISTA



Martín Gerardo Artunduaga Velásquez

ACCIONISTA